



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA
FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE 2023

NO. PROGRAMA: 01
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024

I.1 MARCO JURÍDICO

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 134
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Art. 76,77,82,83 y 84
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 1, 16, 23, 44 y 48 en correlación con el artículo 46.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Art. 25 y 26.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios. Art. 1, 5 y 18.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 1, 2, 4, 10, 11, 13, 18, 23 y 24.
- Ley de Regimen Municipal para el Estado de Baja California. Artículos 2, 3, 7, 10, 19 y 25.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Art. 1, 5, 23, 34, 39, 42, 43, 44, 45, 50 y 52.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Art. 1 y 2.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios Artículos 1, 8, 9, 20 fracción II y 21 fracción IV.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California. Art.2, 4, 5, 6 y 7.
- Ley de Responsabilidades Patrimonial para el Estado yMunicipios de Baja California. Art. 6
- Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California. Art 1 y 4
- Reglamento para la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- Reglamento Interno de la Presidencia Municipal deTijuana, Baja California.
- Reglamento para la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- Reglamento Interno de la Presidencia Municipal deTijuana, Baja California.
- Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.
- Reglamento para la Administración, Ejecución, Asignación y Comprobación del Gasto de Orden Social del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- Normas Técnicas Administrativas:
 - NTA-01 Compras directas por medio del fondo fijo de caja.
 - NTA-02 Seguimiento a los resultados y observaciones preliminares y/o finales de la Auditoria Superior Superior del Estado de Baja California a las Dependencias y Entidades de la
 - NTA-04 Consumo de combustible.
 - NTA-08 Guarda de vehiculos propiedad del Ayuntamiento y su uso en días y horas inhábiles.
 - NTA-10 Control de vales de gastos por comprobar.
 - NTA-16 Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria y equipo.
 - NTA-17 Pago a proveedores.
 - NTA-18 Que regula las comisiones oficiales, viáticos, hospedaje y demás gastos derivados de los mismos.
 - NTA-25 Prestación de servicios médicos a empleados del Ayuntamiento.
 - NTA-44 Archivo muerto.
 - NTA-46 Presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana.
 - NTA-49 Bienes con resguardo oficial y resguardo interno.
 - NTA-52 Contratación de personal por honorarios asimilables a salarios.
 - NTA-54 Seguimiento a la solicitud de trámites y servicios a través del Sistema Integral de Atención (SIAT).
 - NTA-55 Control sobre el consumo de alimentos en reuniones de trabajo.
- Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal.

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

SI

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

SI

Si su respuesta es **SÍ**, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_202215163756117_wp.pdf

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_2022113010373637_wp.pdf

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_202272612442783_wp.pdf

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO

SI

Si su respuesta es **SÍ**, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

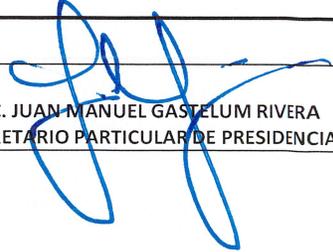
<https://transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx>

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO

SI


LIC. ADRIÁN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA


LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

NO. PROGRAMA: 01

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 de septiembre del 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En este documento se asentarán los acuerdos de la reunión o reuniones que se lleven a cabo para determinar la estructura programática de la dependencia.

Siendo las 12:00 horas del día 04 de septiembre del 2023, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal sita en el segundo nivel de Palacio Municipal con domicilio en Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, se da inicio a la reunión de trabajo denominada Apertura al Programa Operativo Anual 2024, estando presentes las áreas adscritas a Presidencia, siendo estas la Secretaría Particular, la Dirección Administrativa y sus coordinaciones, la Coordinación de Gabinete, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Transparencia, reunidos con el propósito de dar inicio la integración de la Apertura Programática correspondiente al ejercicio 2024, para esto se desahoga el siguiente programa de trabajo:

1. Registro de asistencia de las siguientes personas:

Mtro. Juan Manuel Gastelum Rivera, Secretario Particular, Lic. Adrian Flores Ceja, Director Administrativo de Presidencia, Lic. Jonathan Bañuelos, Coordinador de Gabinete, Lic. Miguel Ángel Torres Ponce, Director de Comunicación Social, Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela, Director de Transparencia, Lic. Alma Angelina García Linares, Coordinadora de Gestión Social y la Lic. Ángeles Dolores Durán Ricalde, Coordinadora de Atención Ciudadana.

2.- Se da lectura por parte del Secretario Particular al orden del día, en el que se señalan los temas a tratar, siendo estos: 1.- La bienvenida a los presentes y exposición de motivos de la reunión, el cual es el inicio de la integración de la Apertura Programática Ejercicio Fiscal 2024, 2.- Presentación del programa de trabajo por parte del Administrador de presidencia, 3.- Exposición y proyección de metas programáticas por parte de cada una de las direcciones y coordinaciones adscritas a Presidencia.

3. Derivado de la convocatoria a la reunión de trabajo para la revisión del programa operativo anual, así como al planteamiento de programación y presupuestación vinculante a la política pública de la Presidencia Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024; de acuerdo al orden del día de la reunión de trabajo, se cedió el uso de la voz al administrador de presidencia, quien solicita a cada dirección y coordinación presentar y exponer las metas proyectadas para la operación de sus actividades para el ejercicio 2024, considerándose la valiosa aportación con relación a la identificación de los aspectos susceptibles de mejora a la programación vigente.

Asimismo, considerando el contacto directo con la ciudadanía, se analizó y relató el resultado e impacto que espera alcanzar del desarrollo de actividades que guiarán la operatividad de cada unidad administrativa durante el ejercicio 2024.

Finalmente, dichas aportaciones se remitirán a la Coordinadora de Recursos Financieros, quedando en el entendido de que la información se solicita para el próximo 12 de septiembre del año en curso.

3. A las 13:30 horas del 04 de septiembre del año en curso, se levanta la presente acta en la cual firman quienes en ella intervinieron

Lic. Juan Manuel Gastelum Rivera
Secretario Particular de Presidencia

Lic. Adrián Flores Ceja
Director Administrativo de Presidencia

Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela
Director de la Unidad de Transparencia

Lic. Miguel Ángel Torres Ponce
Director de Comunicación Social

Lic. Jonathan De Jesús Bañuelos Chagollan
Coordinador de Gabinete

Lic. Ángeles Dolores Durán Ricalde
Coordinadora de Atención Ciudadana

Lic. Alma Angelina García Linares
Coordinadora de Gestión Social

LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

NO. PROGRAMA: 01

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD al respecto del problema que se plantea:

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

En la Presidencia Municipal del H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se ha identificado como problemática que merece atención prioritaria e inminente, el hecho que la población del municipio se enfrenta a una insuficiente prestación de servicios públicos y sociales, dejando a un sector de la ciudad es aspectos de vulnerabilidad.

En revisión al crecimiento poblacional histórico presentado por parte de INEGI, el cual procede desde 1960 hasta el año de 2020 se encuentra que Tijuana siempre se ha mantenido en crecimiento, aumentando en 10 veces su población en 6 décadas, pasando de encontrarse en una población de 165,690 habitantes a un total de 1'922,523, posicionandose en 2020 como el municipio mexicano más poblado, con un millón 922 mil 523 habitantes y proyectandio un crecimiento de la metrópoli hace referencia a aun población de dos millones 464 mil 991 habitantes para en 2034 que requerirán una superficie urbanizada de 42 mil 423 hectáreas.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

En consideración al último Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en Tijuana Baja California existe una población hasta el año 2020, distribuida con una población de mujeres 953,783 y de hombres de 968,740 habitantes.

Aunado a los resultados obtenidos con respecto a la cantidad de población se tiene que visualizar la forma en que ésta se compone, tanto en relación a grupos de edad, como de sexo. En relación con la pirámide poblacional se encuentra que el sector de mayor grueso de la sociedad está en el rango de los 20 a 29 años, donde se concentra el 18.26% de la población. Mientras que, en el rango de 65 en adelante, se concentra el 5.59% de la población, siendo menor que la población de 0 a 4 años que representa 7.1% de la población.

Por lo anterior debido al crecimiento poblacional las necesidades públicas aumentan, por lo que es prioritario poner en marcha programas sociales encaminados a reducir el indice de vulnerabilidad de las zonas poco favorecidas de la ciudad.

Por lo que se refiere al seguimiento, objetivos y estrategias de las políticas publicas, en servicios de calidad se dirige a la población en general y busca el impacto de estas acciones lleguen a todas las familias tijuanaenses.

La presidencia Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California trabaja para toda su población con perspectiva de diversidad, inclusión y equidad de genero, en modo tal que la presentación de los servicios públicos y sociales son para todas y todos los tijuanaenses y en general, para cualquier persona que así los requiera, entendiendo que el respeto ante los derechos humanos, es un deber de todos.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

2022-2024 Honestidad 5.1 Ciudad democrática 5.1.1 Generar el entorno que promueva el acceso a la información del que hacer Municipal con los valores de la democracia, igualdad, justicia y legalidad. 5.1.1.31 Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal.

1) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa #30/21: INEGI, 2020. (23 de Agosto de 2022) Recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_BC.pdf>>

2) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación 2020. Baja California. Ciudad de México: CONEVAL, 2020. (23 de Agosto de 2022) Recuperado de: <<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_BC_2020.pdf>>

LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

NO. PROGRAMA: 01

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Identificación: Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de Tijuana, B.C

Características: Niñas y niños de los 0 a 11 años vulnerables.

Adolescentes entre los 12 a los 17 años vulnerables.

Adultos jóvenes entre los 18 a los 59 años vulnerables.

Adultos mayores de 60 a más vulnerables.

Ubicación geográfica: Ciudad de Tijuana B.C México

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Población potencial:	1,193,887	100.00%
Hombres	601,719	50.40 %
Mujeres	592,168	49.60 %

Población potencial obtenida de acuerdo a condiciones de vulnerabilidad en la Ciudad de Tijuana (pobreza extrema. Pobreza moderada, carencias sociales y discapacidad).

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Identificación: Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de Tijuana, B.C

Características: Niñas y niños de los 0 a 11 años vulnerables.

Adolescentes entre los 12 a los 17 años vulnerables.

Adultos jóvenes entre los 18 a los 59 años vulnerables

Adultos mayores de 60 a más vulnerables.

Ubicación geográfica: Ciudad de Tijuana B.C México

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Población objetiva:	1,193,887	100.00%
Hombres	601,719	50.40 %
Mujeres	592,168	49.60 %

Fuente de información:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_BC.pdf

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/BajaCalifornia/Paginas/principal.aspx>

https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/PMD_2022-2024.pdf

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tijuana>

LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA
FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE 2023

NO. PROGRAMA: 01
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 01
NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	Honestidad	1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA: 01
NOMBRE DEL PROGRAMA : PRESIDENCIA

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
1.2.3	Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas .	1.1.1.4	La población en situación de vulnerabilidad y rezago social es atendida de manera directa por los servidores con el corazón por delante, con estrategias focalizadas territorialmente bajo un nuevo modelo de servicios al ciudadano que no deja a nadie fuera.	5.1.1.31	Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal.


LIC. ADRIAN FLORES CEJA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA


LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

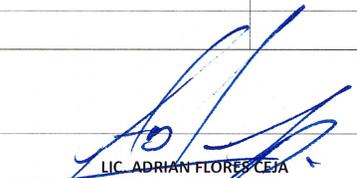


H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA
NÚMERO DE PROGRAMA: 01
NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCI MUNICIPAL

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

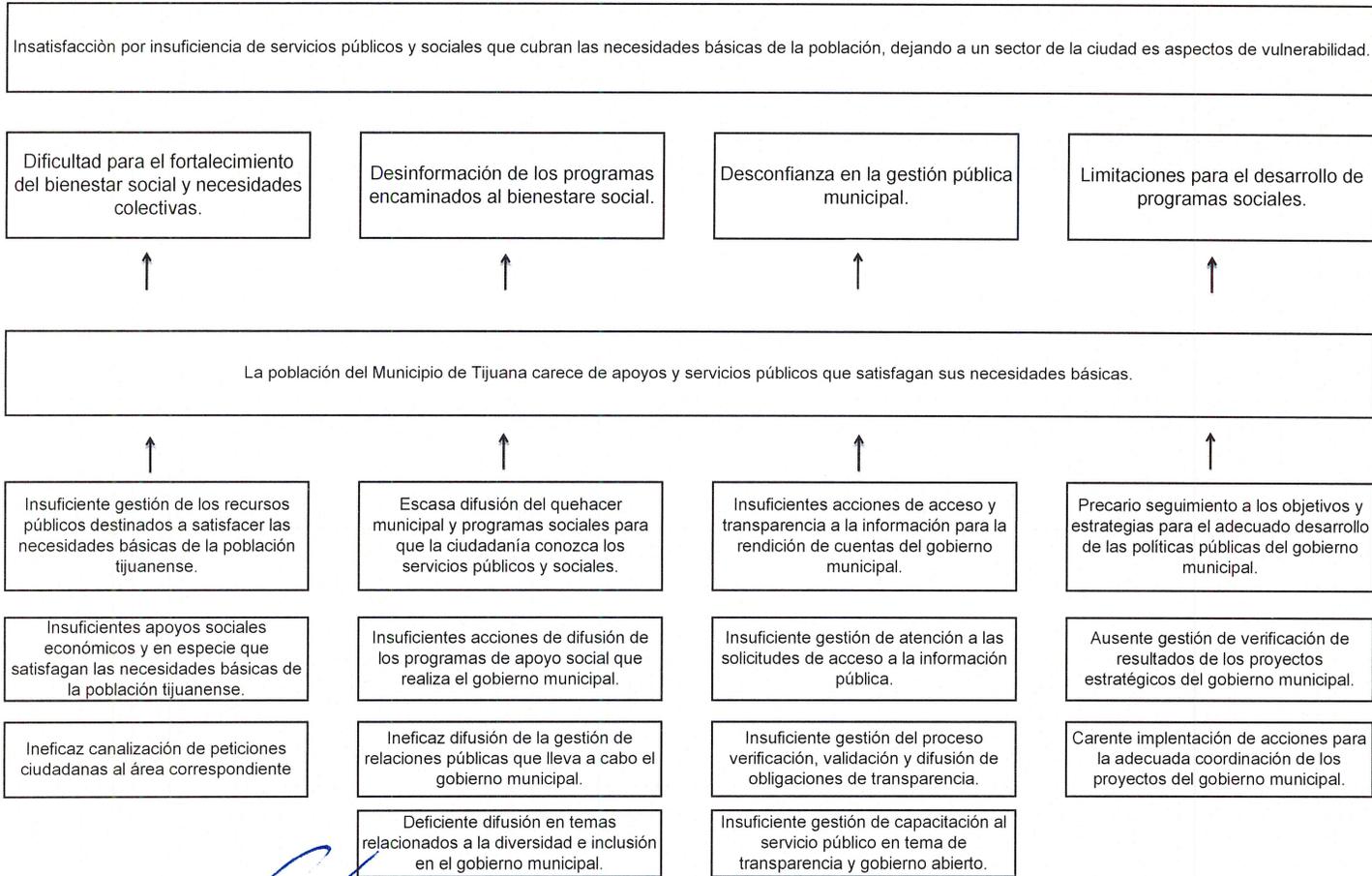
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5 -HONESTIDAD	5.1 - CIUDAD DEMOCRÁTICA	5.1.1 - GENERAR EL ENTORNO QUE PROMUEVA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL QUE HACER MUNICIPAL CON LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA, IGUALDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD	5.1.1.31 IMPLEMENTAR LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL QUE HACER MUNICIPAL.	LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA


LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA


LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 01
 NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS




LIC. ADRIAN FLORES CEJA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

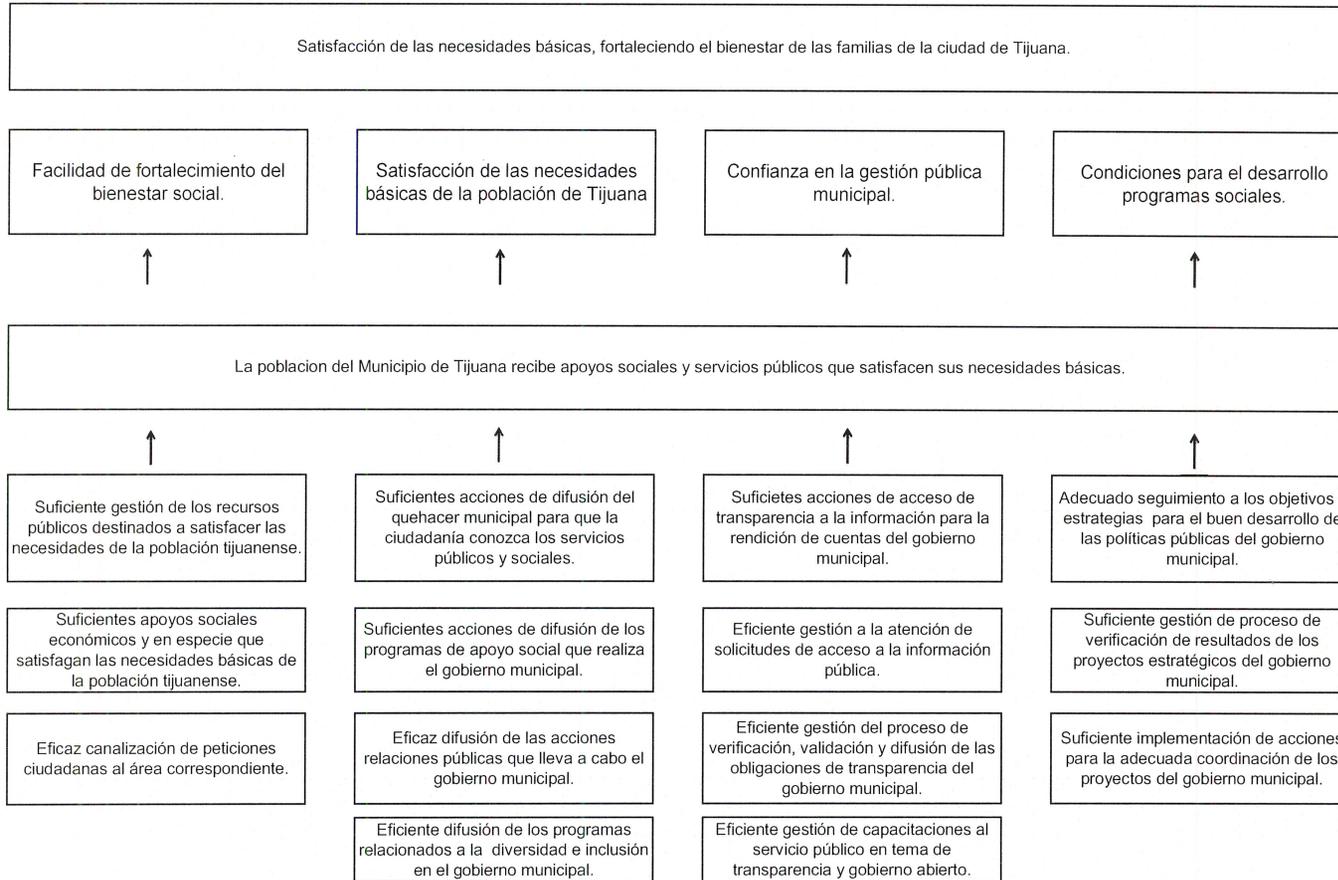

LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
 SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 01

NOMBRE DEL PROGRAMA : PRESIDENCIA

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS




LIC. ADRIAN FLORES CEJA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA


LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
 SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 01
 NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2024



NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:														
1. Justicia y Estado de Derecho	1.- Bienestar para todos y todas	5. Honestidad	5.1.1.31 Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal														
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. E	Prestación de servicios públicos															
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1.3.1	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN: 1. Gobierno	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN: 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno No. DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN: 1.3.1 Presidencia / gubernatura														
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS												
F	Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas y del bienestar de las familias de la población de Tijuana mediante el otorgamiento de servicios públicos y sociales.	<p>1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN</p> <p>1 Porcentaje de personas atendidas (PPA)</p> <p>2 $PPA = (\text{Número total de personas atendidas} / \text{Número total de personas programadas para atender}) * 100$</p> <p>3</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>96%</td> </tr> </table> <p>TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>96%</td> </tr> </table> <p>5 Mide el porcentaje de personas atendidas por los servicios que otorga la Presidencia Municipal con relación al número total de personas programadas para atender.</p> <p>6 Anual</p> <p>7 Estratégico</p> <p>8 Ascendente</p> <p>9 Eficacia</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	96%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				96%	Porcentaje de atención de necesidades públicas y sociales.	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2024 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.
AÑO BASE	VALOR																
2023	96%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
			96%														
P	La población del Municipio de Tijuana recibe apoyos sociales y servicios públicos que satisfacen sus necesidades básicas.	<p>1 Tasa de variación de personas atendidas (TPA)</p> <p>2 $TPA = (\text{Número total de personas atendidas en el periodo l} / \text{Número total de personas atendidas en el periodo l-k}) * 100$</p> <p>3</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> </table> <p>TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>50%</td> <td></td> <td>50%</td> </tr> </table> <p>5 Mide la variación en el número total de personas atendidas en el semestre actual, con relación al número total de personas atendidas al mismo semestre del año anterior.</p> <p>6 Semestral</p> <p>7 Gestión</p> <p>8 Ascendente</p> <p>9 Eficacia</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		50%		50%	Tasa de variación en la atención de necesidades públicas y sociales.	Reporte semestral de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2024 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana durante los periodos que se reportan.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
	50%		50%														
C1	Apoyos sociales, trámites y servicios para la población de Tijuana con necesidades básicas, entregados.	<p>1 Porcentaje de apoyos sociales, trámites y servicios (PAT)</p> <p>2 $PAT = (\text{Número total de apoyos, trámites y servicios entregados} / \text{Número total de apoyos, trámites y servicios programados para entregar}) * 100$</p> <p>3</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> </table> <p>TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </table> <p>5 Mide el porcentaje de apoyos sociales, trámites y servicios entregados en el trimestre con respecto al total de apoyos, trámites y servicios programados para entregar en el periodo.</p> <p>6 Trimestral</p> <p>7 Gestión</p> <p>8 Ascendente</p> <p>9 Eficacia</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	Porcentaje de prestación de servicios públicos y sociales	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección Administrativa durante el ejercicio 2024 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La población del municipio de Tijuana conoce los servicios públicos y sociales que brinda el gobierno municipal.
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C1A1	Apoyos económicos y en especie para satisfacción de la población vulnerable de Tijuana, entregados.	<p>1 Porcentaje de apoyos otorgados (AEE)</p> <p>2 $AEE = (\text{Número total de apoyos económicos y en especie entregados} / \text{Número total de apoyos económicos y en especie factibles solicitados}) * 100$</p> <p>3</p> <table border="1"> <tr> <th>AÑO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90%</td> </tr> </table> <p>TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </table> <p>5 Mide el porcentaje de apoyos económicos y en especie entregados en el semestre actual, con relación al número de apoyos económicos y en especie entregados al mismo periodo del año anterior.</p> <p>6 Trimestral</p> <p>7 Gestión</p> <p>8 Ascendente</p> <p>9 Eficacia</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	90%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	Porcentaje de beneficiarios de los apoyos entregados.	Reporte de gestión generado por la Coordinación de Gestión Social durante el ejercicio 2024.	Recursos financieros y en especie disponibles para contribuir a la satisfacción de las necesidades públicas y sociales, sean suministrados oportunamente. La comunidad realiza la solicitud de apoyo.
AÑO BASE	VALOR																
2023	90%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 01
 NOMBRE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2024



NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:		NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:		NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:		NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
1. Justicia y Estado de Derecho		1.- Bienestar para todos y todas		5. Honestidad		5.1.1.31 Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		2. E		Prestación de servicios públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		1.3.1		NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :			
				1. Gobierno		1.3 Coordinación de la Política de Gobierno			
						1.3.1 Presidencia / gubernatura			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
C1A2	Canalización de peticiones ciudadanas al área de atención correspondiente.	1	Porcentaje de canalización (PCC)			Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas y canalizadas.	Reporte de gestión generado por la Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana (SIAT).	La comunidad realiza la solicitud de apoyo. El sistema informático SIAT funciona adecuadamente. Las personas al servicio público que fungen como enlaces de atención, implementan el manual de procedimiento para el registro de solicitudes en el sistema informático SIAT.	
		2	PCC= (Número total de canalización de peticiones ciudadanas realizadas/ Número total de peticiones o solicitudes recibidas)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Mide el porcentaje de peticiones canalizadas a las áreas de gestión correspondiente, respecto al total de peticiones o solicitudes presentadas por la ciudadanía						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
C2	Acciones del gobierno municipal difundidas.	1	Porcentaje de difusión (PODI)			Porcentaje de difusión de acciones de gobierno municipal.	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2024 con base en información de las Coordinaciones de Gestión Social y Atención Ciudadana.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil e iniciativa privada informan oportunamente las actividades a realizar a fin de que se realicen las gestiones de comunicación social y relaciones públicas.	
		2	PODI= (Número total de acciones del gobierno municipal difundidas/ Número total de acciones del gobierno municipal programadas para difusión)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Mide porcentaje de acciones de gobierno difundidas en el trimestre con respecto al total de acciones del gobierno municipal programadas para difusión en el periodo.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
C2A1	Difusión continua de los programas de apoyo social, trámites y servicios municipales ofrecidos.	1	Tasa de variación en la difusión de servicios públicos y sociales (TDS)			Tasa de variación de difusión de las acciones del gobierno municipal.	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2024.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil e iniciativa privada informan oportunamente las actividades a realizar a fin de que se realicen las gestiones de comunicación social.	
		2	TDS= (Total de campañas de difusión realizadas en el periodo t/total de campañas de difusión realizadas en el periodo t-k)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Mide la variación en el número de campañas de difusión realizadas en el trimestre actual, con relación al número de campañas realizadas durante el mismo periodo del año anterior.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
C2A2	Ejecución de acciones de fortalecimiento de las relaciones públicas del gobierno municipal.	1	Porcentaje de actos y eventos institucionales (PER)			Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento institucional.	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2024.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil, iniciativa privada y demás actores informan oportunamente sobre los actos y eventos a realizar a fin de que se realicen las gestiones de y relaciones públicas.	
		2	PER= (Número total de actos y eventos institucionales realizados/ Número total de actos y eventos institucionales programados para realizar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Mide porcentaje de actos y eventos institucionales realizados en el trimestre con respecto al total de actos y eventos institucionales programados para realizar en el periodo.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 01
 NOMBRE DEL PROGRAMA : PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2024



NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:		NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:		NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:		NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:				
1. Justicia y Estado de Derecho		1.- Bienestar para todos y todas		5. Honestidad		5.1.1.31 Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal				
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		2. E		Prestación de servicios públicos						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		1.3.1		NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :				
				1. Gobierno		1.3 Coordinación de la Política de Gobierno				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:						1.3.1 Presidencia / gubernatura				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS		
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN								
C2A3	Acciones de promoción a la cultura de la diversidad e inclusión difundidas.	1	Porcentaje de promoción de la diversidad e inclusión (PDI)			Porcentaje de acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión.	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección de Comunicación Social durante el ejercicio 2024.	Las secretarías, dependencias, sociedad civil, iniciativa privada y demás actores participan de las acciones de promoción de la diversidad e inclusión.		
		2	PER= (Número total acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión realizados/ Número total de acciones de promoción de la cultura de la diversidad e inclusión programados para realizar)*100							
		3	AÑO BASE		VALOR					
		2023		100%						
		TRIMESTRE								
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO	
		25%		25%					25%	
		5	Mide porcentaje de acciones de promoción de la diversidad e inclusión realizadas en el trimestre con respecto al total de acciones de promoción de la diversidad e inclusión programados para realizar en el periodo.							
		6	Trimestral							
7	Gestión									
8	Ascendente									
9	Eficacia									
C3	Acciones de gobierno abierto consolidadas.	1	Porcentaje de acciones de gobierno abierto (PGA)			Porcentaje de acciones realizadas para la consolidación de gobierno abierto.	Reporte de resultados alcanzados, generado por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2024.	La sociedad civil, iniciativa privada y demás actores participan de las acciones de consolidación de gobierno abierto.		
		2	PGA= (Número total de acciones de gobierno abierto realizadas/ Número total de acciones de gobierno abierto programadas para realizar)*100							
		3	AÑO BASE		VALOR					
		2023		100%						
		TRIMESTRE								
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO	
		25%		25%					25%	
		5	Mide el porcentaje de acciones de gobierno abierto realizadas en el trimestre con respecto al total de acciones de gobierno abierto programadas para realizar en el periodo.							
		6	Trimestral							
7	Gestión									
8	Ascendente									
9	Eficacia									
C3A1	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública y ARCO.	1	Porcentaje de atención a solicitudes (AS)			Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y ARCO	Informes mensuales de gestión realizados por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2024.	Las personas al servicio público designadas como Enlaces de Transparencia, remiten a la Unidad Municipal de Transparencia la información solicitada. El sistema de atención a las solicitudes de acceso a la información (SISAI 2.0) funciona debidamente para gestionar oportunamente las respuestas para las personas solicitantes.		
		2	AS= (Número total de solicitudes de acceso a la información pública atendidas + número total de solicitudes ARCO atendidas / Número total de solicitudes de acceso a la información pública recibidas + número total de solicitudes ARCO recibidas)*100							
		3	AÑO BASE		VALOR					
		2023		90%						
		TRIMESTRE								
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO	
		25%		25%					25%	
		5	Mide el porcentaje de acciones de gobierno abierto realizadas en el trimestre con respecto al total de acciones de gobierno abierto programadas para realizar en el periodo.							
		6	Trimestral							
7	Gestión									
8	Ascendente									
9	Eficacia									
C3A2	Verificación, validación y publicación de los formatos de obligaciones de transparencia.	1	Porcentaje de publicación de obligaciones (FAP)			Porcentaje de publicación de los formatos de las obligaciones de transparencia.	Informes mensuales de gestión realizados por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2024.	Las personas servidoras públicas designadas como Enlaces de Transparencia, remiten a la Unidad Municipal de Transparencia los formatos de transparencia asignados. Los portales de obligaciones de transparencia (POT y SIPO) se encuentran disponibles y funcionales para la carga oportuna de información.		
		2	FAP= (Número total de formatos de obligaciones publicados en POT y SIPO/Total de formatos de obligaciones de requeridos conforme a la tabla de aplicabilidad)*100							
		3	AÑO BASE		VALOR					
		2023		90%						
		TRIMESTRE								
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO	
		25%		25%					25%	
		5	Mide el porcentaje de formatos de obligaciones debidamente publicados en los portales de obligaciones de transparencia, respecto al total de formatos de obligaciones requeridos en la tabla de aplicabilidad dictaminada por el Instituto de Transparencia.							
		6	Trimestral							
7	Gestión									
8	Ascendente									
9	Eficacia									

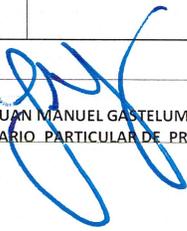
DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 01
 NOMBRE DEL PROGRAMA : PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2024



NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:		NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:		NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:		NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
1. Justicia y Estado de Derecho		1.- Bienestar para todos y todas		5. Honestidad		5.1.1.31 Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		2. E		Prestación de servicios públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		1.3.1		NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :			
				1. Gobierno		1.3 Coordinación de la Política de Gobierno			
						1.3.1 Presidencia / gubernatura			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
C3A3	Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.	1	Porcentaje de capacitación (CAP)			Porcentaje de asistencia a los cursos de capacitación.	Informes mensuales de gestión realizados por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el ejercicio 2024, de conformidad con las convocatorias y listas de asistencia.	Las personas al servicio público asisten a las convocatorias a cursos de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	
		2	CAP= (Número total de personas que participan en actos y eventos de capacitación/Número total de personas convocadas a participar en actos y eventos de capacitación)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2023		90%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4	25%	25%	25%				25%
		5	Mide el porcentaje de personas capacitadas en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto con respecto al total de personas convocadas a los actos y eventos de capacitación en dicha materia.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C4	Seguimiento a objetivos y estrategias de políticas de gobierno municipal contenidas en instrumentos de planeación, realizado.	1	Porcentaje de seguimiento (PSE)			Porcentaje de atención al seguimiento de objetivos y estrategias de gobierno municipal.	Informes trimestrales de seguimiento a la consecución de objetivos y estrategias de la política de gobierno municipal contenida en instrumentos de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo, emitidos por la Coordinación de Gabinete durante el ejercicio 2024.	Las personas integrantes del Gabinete General remiten los informes de gestión y resultado, oportunamente.	
		2	PSE= Número total de oficios recibidos que informen el grado de avance de objetivos y estrategias de la política de gobierno municipal/Número total de oficios de seguimiento a instrumentos de planeación despachados)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4	25%	25%	25%				25%
		5	Mide el porcentaje de acciones de correspondencia generada y despachada en seguimiento al cumplimiento de objetivos y estrategias contenidas en instrumentos de planeación.						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C4A1	Verificación del cumplimiento de proyectos prioritarios y distintivos del gobierno municipal.	1	Porcentaje de verificación (PVE)			Porcentaje de acciones de verificación de la coordinación de Gabinete.	Informe de gestión generado por la Coordinación de Gabinete durante el ejercicio 2024.	Las personas integrantes del Gabinete General atienden las convocatorias de coordinación de manera eficiente.	
		2	PREC= (Número total de acciones de coordinación realizadas/número total de acciones de coordinación programadas para realizar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2023		90%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4	25%	25%	25%				25%
		5	Mide el porcentaje de acciones de coordinación de gabinete del cumplimiento de proyectos prioritarios y distintivos del gobierno municipal						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
C4A2	Coordinación de los proyectos del gobierno municipal por el Gabinete General.	1	Porcentaje de acciones de coordinación (PREC)			Porcentaje de acciones de coordinación del Gabinete General.	Minutas generadas por la Coordinación de Gabinete durante el ejercicio 2024.	Las personas integrantes del Gabinete General atienden las convocatorias de coordinación de manera eficiente	
		2	PREC= (Número total de acciones de coordinación realizadas/número total de acciones de coordinación programadas para realizar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2023		90%				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
		4	25%	25%	25%				25%
		5	Mide el porcentaje de acciones de coordinación del gabinete general						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficacia								


 LIC. ADRIAN FLORES CEJA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA


 LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
 SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2024

EJES

P N D (número y descripción): 1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

P E D (número y descripción): 1 BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS Y TODAS

P M D (número y descripción): 5 HONESTIDAD

DEPENDENCIA RESPONSABLE:		PRESIDENCIA MUNICIPAL		DESAGREGACIÓN POR GENERO:		HOMBRES :	MUJERES:	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:															
NOMBRE DEL PROGRAMA:		PRESIDENCIA		DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:		601,719	592,168	LA POBLACION COMPUESTA POR 1,193,887 PERSONAS , SEGMENTADAS EN 592,168 DEL SEXO FEMENINO Y 601,719 DEL SEXO MASCULINO , DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES RANGOS DE EDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD O REQUIEREN DE SERVICIOS PUBLICOS EN SUS COMUNIDADES															
No. PROGRAMA:		01				0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO															
						279,370	536,175	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL						
RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN.PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)		UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2023	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL							
				PORCENTAJE		TRIMESTRE																	
						1 RO	2 DO	3 RO	4 TO														
01/001	F	Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas y del bienestar de las familias de la población de Tijuana mediante el otorgamiento de servicios públicos y sociales.				279,322,821.58	110,824,201.91	9,361,240.77	104,027,878.90	54,165,000.00	944,500.00	-	-	-	-	279,322,821.58							
01/001/001/004/008/011/012/013/014/015/016/018	P	La población del Municipio de Tijuana recibe apoyos sociales y servicios públicos que satisfacen sus necesidades básicas.				279,322,821.58	110,824,201.91	9,361,240.77	104,027,878.90	54,165,000.00	944,500.00	-	-	-	-	279,322,821.58							
01/001/004/008/016	P1C1	Apoyos sociales, trámites y servicios para la población de Tijuana con necesidades básicas, entregados.				93,568,450.89	35,274,299.03	341,799.92	3,287,351.94	54,165,000.00	500,000.00	-	-	-	-	93,568,450.89							
01/001/004/008/016	P1C1A1	Apoyos económicos y en especie para satisfacción de la población vulnerable de Tijuana, entregados.				87,552,760.24	29,902,551.84	197,856.46	3,287,351.94	54,165,000.00	-	-	-	-	-	87,552,760.24							
01/001/004/011	P1C1A2	Canalización de peticiones ciudadanas al área de atención correspondiente.				6,015,690.65	5,371,747.19	143,943.46	-	-	500,000.00	-	-	-	-	6,015,690.65							
01/001/002/012/013/014/028	P1C2	Acciones del gobierno municipal difundidas.				122,927,426.24	30,987,589.22	6,804,536.16	84,690,800.86	-	444,500.00	-	-	-	-	122,927,426.24							
01/001/002/013/015	P1C2A1	Difusión continua de los programas de apoyo social, trámites y servicios municipales ofrecidos.				87,602,304.47	10,270,790.49	440,766.59	76,890,747.39	-	-	-	-	-	-	87,602,304.47							
01/001/002/012/014	P1C2A2	Ejecución de acciones de fortalecimiento de las relaciones públicas del gobierno municipal.				11,068,931.72	7,771,623.15	878,616.57	2,325,692.00	-	93,000.00	-	-	-	-	11,068,931.72							
01/001/016/028	P1C2A3	Acciones de promoción a la cultura de la diversidad e inclusión difundidas.				24,256,190.05	12,945,175.58	5,485,153.00	5,474,361.47	-	351,500.00	-	-	-	-	24,256,190.05							
01/001/015/018/019/025	P1C3	Acciones de gobierno abierto consolidadas.				35,987,937.21	28,134,626.71	312,158.59	7,541,161.91	-	-	-	-	-	-	35,987,937.21							
01/001/025	P1C3A1	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública y ARCO.				13,845,067.33	10,517,362.80	98,852.59	3,228,851.94	-	-	-	-	-	-	13,845,067.33							
01/001/015	P1C3A2	Verificación, validación y publicación de los formatos de obligaciones de transparencia.				3,159,351.87	3,094,948.87	64,403.00	-	-	-	-	-	-	-	3,159,351.87							
01/001/018/019	P1C3A3	Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.				18,983,518.01	14,522,315.04	148,903.00	4,312,299.97	-	-	-	-	-	-	18,983,518.01							
01/001/004/026	P1C4	Seguimiento a objetivos y estrategias de políticas de gobierno municipal contenidas en instrumentos de planeación, realizadas.				26,839,007.24	16,427,686.95	1,902,746.10	8,508,674.19	-	-	-	-	-	-	26,839,007.24							
01/001/026	P1C4A1	Verificación del cumplimiento de proyectos prioritarios y distintivos del gobierno municipal.				17,042,688.50	15,299,456.53	128,806.00	1,614,425.97	-	-	-	-	-	-	17,042,688.50							
01/001/004	P1C4A2	Coordinación de los proyectos del gobierno municipal por el Gabinete General.				9,796,318.74	1,128,230.42	1,773,940.10	6,894,148.22	-	-	-	-	-	-	19,592,637.46							

LIC. ADRIAN FLORES CEJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA

LIC. JUAN MANUEL GASTELUM RIVERA
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA